



Código: NC-NA-P01-F01

Versión: 02

Página 1 de 2

## RESOLUCION No. 3295

( Tunja, 09 OCT 2006 )

Por medio del cual se convoca a los Candidatos Inscritos por el Sector Productivo a Elección de su Representante ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 066 de 2005 - Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2867 del 31 de agosto de 2006, se convocó a los Consejos de Facultad para presentar hasta 3 candidatos del Sector Productivo, por unidad.

Que mediante Resolución No. 3291 del 9 de octubre de 2006, se aceptó la inscripción de los candidatos del Sector Productivo propuestos por los Consejos de Facultad.

Que la Resolución No. 3291 del 9 octubre de 2006, contempla la relación de los candidatos del Sector Productivo, propuestos por los Consejos de Facultad, quienes cumplen con los requisitos previstos con la Resolución No. 2867 del 31 de agosto de 2006.

Que se hace necesario convocar a los candidatos a Elección de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2º. De la Resolución de Convocatoria No. 2867 del 31 de agosto de 2006.

En mérito de lo expuesto el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

48.

#### RESUELVE:



Código: NC-NA-P01-F01

Versión: 02

Página 2 de 2

3295

ARTICULO 1º. CONVOCAR a los candidatos inscritos por el Sector Productivo, según Resolución No. 3291 del 9 de octubre de 2006, para que de sus propios nombres, elijan a quien ha de ser el Representante ante el Consejo Superior Universitario, el día 18 de octubre de 2006, de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, donde estará ubicada la urna respectiva.

ARTICULO 2º. Elaborar el respectivo tarjetón en orden alfabético.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 09 OCT 2006

  
CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA  
Rector

  
SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ  
Presidente Comité Electoral

  
Comité Electoral//Dora R.